

	Euros
Capital	354.597,14
Reservas	316.279,92
P. y Ganancias ejercicios	-34.453,43
Total pasivo	636.423,63

Bilbao, 17 de abril de 2008.—Los Liquidadores mancomunados, don José María Echevarría Urrutia, don José Domingo Larruscain Aspiazú y don José María Arriaga Larruscain.—23.865.

BETA CERO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Órgano de Administración de «Beta Cero, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas el día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, a las diez horas, en la Gran Vía de Hortaleza, número 3, Madrid, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión social y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Reelección, si procede, de Administrador único.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 3 de abril de 2008.—El Administrador único, Manuel Acosta Angoso.—23.380.

BETRIAN FERNÁNDEZ CASAS I GUXENS, S. L.

(Sociedad absorbente)

FIGES AUDITORS, S. L.
Unipersonal

FISCALITAT I GESTIÓ, S. L.
Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general de socios de la sociedad absorbente y por el socio único de las sociedades absorbidas se aprobó, por unanimidad, en fecha 10 de abril de 2008, la fusión por absorción de «Betrian Fernández Casas i Guxens, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y «Figes Auditors, Sociedad Limitada», unipersonal, y «Fiscalitat i Gestió, Sociedad Limitada», unipersonal (sociedades absorbidas), que quedarán extinguidas, conforme al proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de dichas sociedades. La sociedad absorbente adquiere a título universal todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

En virtud de los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de abril de 2008.—Ana C. Casas Casals, Secretaria del Consejo de Administración de «Betrian Fernández Casas i Guxens, S. L.» (sociedad absorbente).—Salvador Guxens Barriendos, Administrador único de las dos sociedades absorbidas.—24.117. y 3.ª 30-4-2008

BLUE NOTE, SICAV, S. A.

Al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en primera convocatoria el día 9 de junio de 2008, a las 12:30 horas, en Madrid, Paseo de la Habana 74 A 2.ª planta, y en segunda convocatoria el día 10 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la LSA, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Primo de Rivera Oriol.—25.188.

BONUM PROLIS, S. L.

(Sociedad absorbente)

SILHARIK, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de Bonum Prolis, Sociedad Limitada, y de Silharik, Sociedad Limitada, celebradas el 15 de marzo de 2008, han aprobado la fusión por absorción por parte de Bonum Prolis, Sociedad Limitada, de Silharik, Sociedad Limitada, ajustándose a los términos conocidos del proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles correspondientes, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a Bonum Prolis, Sociedad Limitada, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio social de la sociedad absorbida.

Igualmente, dichas Juntas generales han aprobado el Balance de fusión cerrado al 30 de septiembre de 2007, de cada una de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, con arreglo al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado por la Junta general.

Bilbao, 24 de marzo de 2008.—El Administrador único de Bonum Prolis, S. L. y Silharik, S. L., Haritz Garde Fernández.—23.687. y 3.ª 30-4-2008

BREZO DE OSUNA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 27 de marzo de 2008, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Los Brezos, n.º 1 (antes calle Alameda de Osuna, s/n), para el próximo día 14 de junio de 2008, a las doce horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, 15 de junio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, si procede, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio del año 2007.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros y en su caso revocación y delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de acuerdo con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, todo ello de conformidad con la legalidad vigente.

Madrid, 2 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Aquilino Cabezón Nuñez.—23.955.

C.H.M. PROMOCIONES INMOBILIARIAS COSTA CALMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el hotel «Royal Suite», término municipal de Pájara, Fuerteventura, el próximo día 9 de junio de 2008, a las diez horas (10:00 h), en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día en el mismo lugar y a las doce horas (12:00 h), con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento o, en su caso, reelección de los miembros del Consejo de Administración y, designación de cargos.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales reformuladas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Quinto.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Sexto.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Séptimo.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, así como, de solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. De igual modo los accionistas que así lo deseen, podrán hacerse representar por otra persona, sea o no accionista, mediante la otorgación de la correspondiente autorización escrita.

Costa Calma, Pájara, Fuerteventura, 27 de marzo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Marco Antonio Romero Sánchez.—24.023.

CADIMAR VIAJES, S. A.

El Consejo de Administración de Cadimar Viajes, S.A., convoca Junta general ordinaria, para el 26 de junio de 2008, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, en la Avda. General Perón, n.º 23, de Madrid, y el 27 de junio de 2008, en segunda, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007, aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Desde hoy, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Mariscal Alvarado.—23.464.

CALAINVEST-98, SICAV, S. A.

Al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en primera convocatoria el día 9 de junio de 2008, a las 20:00 horas, en Madrid, Paseo de la Habana 74 A 2.ª planta, y en segunda convocatoria el día 10 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la LSA, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, D.ª Adelina Gispert Serradell.—25.361.

CAMARMILLA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 9 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de consejeros.

Quinto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de Entidad Auditora.

Sexto.—Información sobre comisiones.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Otros asuntos.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Secretario, D. Juan López-Linares del Campo.—25.350.

CAN. WK FIN SIETE, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 9 de junio de 2008, a las 17.00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 10 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejerci-

cio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—23.990.

CAPITA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Cerrajería, número 12, 1.º C. el próximo día 5 de junio de 2008, a las 17,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 6 de junio de 2008, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (comprendidas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria), del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultados; y censura de la gestión social del órgano de administración; todo ello referido al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Nombramiento de tres miembros del Consejo de Administración ante el vencimiento de los cargos de los consejeros Don Ignacio Candau Fernández-Mensaque, Don Juan Candau Micheo y Don Pedro Antonio Romero Candau.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Se recuerda que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables y sociales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007 que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas del mismo ejercicio.

Sevilla, 29 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración Don Juan Candau Micheo.—26.287.

CAPITAL M.E.P., S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 9 de junio de 2008, a las 12:00 horas en primera convocatoria o, en segunda